

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CELESTÚN YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **CELESTÚN**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 00 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Celestún** ubicado en el predio número 64 de la calle 21 entre 6 y 8 de este municipio de Celestún, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **C. Solís Gomez María Minerva**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 01 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente **C. Solís Gomez María Minerva**, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, **C. Ortiz Avila Gael Jesus**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesus Miguel**, Consejero Electoral **C. Ramirez Rodriguez Candelario**, los anteriormente

mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. Solís Gomez María Minerva** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Ortiz Avila Gael Jesus**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Antonio de Jesús Solís Góngora (Propietario)

Partido MORENA, C. Edmundo Andrés Marín Solís, (Propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. José Luis Méndez Pool (Suplente)

Partido del Trabajo, C. Carlos Antonio Chay Lara, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. José Eduardo Ortiz Pérez (propietario)

Partido de la Revolución Democrática, C. Leilani Linette Cauich Nuñez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz del secretario ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.

5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

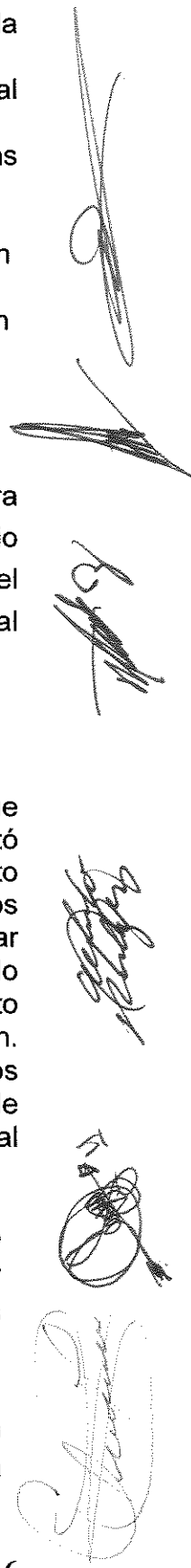
Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Oficio por parte del Partido MORENA que será remitido al Consejo General.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la



jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Se anotan las intervenciones de los representantes:

Solicitan la información de los vehículos asignados para el manejo de los paquetes electorales debido a que no Tenían esa información.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informo que siendo las 9 horas con 02 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAEL, ya se han aperturadas las casillas siguientes:

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	HORA
050	Básica	08:56 am
	Contigua 01	09:00 am
051	Básica	08:47 am
	Contigua 01	08:10 am
	Contigua 02	08:45 am
052	Contigua 03	08:22 am
	Básica	08:30 am
053	Contigua 01	08:30 am
	Básica	08:50 am
	Contigua 01	09:00 am

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8

relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Ramirez Rodriguez Candelario, Consejero Electoral.
- C. Carlos Antonio Chay Lara, Representante de Partido.
- C. Antonio De Jesús Solís Góngora, Representante de Partido.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta SECCIÓN 053 Y TIPO DE CASILLA CONTIGUA 1, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la propuesta:

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla SECCIÓN 053 Y TIPO DE CASILLA CONTIGUA 1, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 13 horas con 24 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 053 ubicada en la calle 21 por 6 y 8 colonia Fracc.Pescadores, código postal 97367, de la localidad de Celestún Yucatán, para verificar las medidas de

seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de candidatura, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 13 horas con 41 minutos la consejera presidente Y, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

A lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 2:00 horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 00 minutos declara un receso de 2:00 horas, regresando a las 18 horas con 00 minutos.

Siendo las 18 horas con 08 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria de carácter de permanente, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación al Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**
Consejero Electoral, **C. Ramírez Rodríguez Candelario**
Consejera Presidente **C. Solís Gómez María Minerva** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Avila Gael Jesus** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, como representante Propietario: **Alfredo José Rodríguez Puc**.

Por el **Partido MORENA**, como representante Propietario: **Edmundo Andrés Marín Solís**.

Por el **Partido Acción Nacional**, como representante Propietario: **Antonio de Jesús Solís Góngora**.

Por el **Partido Revolucionario Institucional**, como Propietario: **José Eduardo Ortiz Pérez**.

Por el **Partido de la Revolución Democrática**, como representante Propietario: **Leilani Linette Cauich Nuñez**.

Por el **Partido del Trabajo**, como representante Propietario: **Carlos Antonio Chay Lara**.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, siendo las 18 horas con 12 minutos la consejera presidente Y, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

En uso de la palabra la consejera presidente C. **Solís Gomez María Minerva**, hizo constar el horario del cierre de casillas **del día dos del mes de junio de año 2024**, correspondientes al Municipio de Celestún, Yucatán.

Se anexa la siguiente tabla de horarios de cierre de las casillas.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	HORA
050	Básica	18:58 pm
	Contigua 01	19:25 pm
051	Básica	18:00 pm
	Contigua 01	18: 00 pm
	Contigua 02	18: 00 pm
052	Básica	18: 00 pm
	Contigua 01	18: 00 pm

053	Básica	18: 00 pm
	Contigua 01	18:00 pm

A lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 2:00 horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 30 minutos declara un receso de 2:00 horas, regresando a las 20 horas con 30 minutos.

Siendo las **20** horas con **45** minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**, consejero Electoral **C. Ramírez Rodríguez Candelario**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente **C. Solís Gómez María Minerva** y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal **C. C. Ortiz Avila Gael Jesus**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, como representante Propietario: **Alfredo José Rodríguez Puc**.

Por el **Partido MORENA**, como representante Propietario: **Edmundo Andrés Marín Solís**.

Por el **Partido Acción Nacional**, como representante Propietario: **Antonio de Jesús Solís Góngora**.

Por el **Partido Revolucionario Institucional**, como Propietario: **José Eduardo Ortiz Pérez**.

Por el **Partido de la Revolución Democrática**, como representante Propietario: **Leilani Linette Cauich Nuñez**.

Por el **Partido del Trabajo**, como representante Propietario: **Carlos Antonio Chay Lara**.

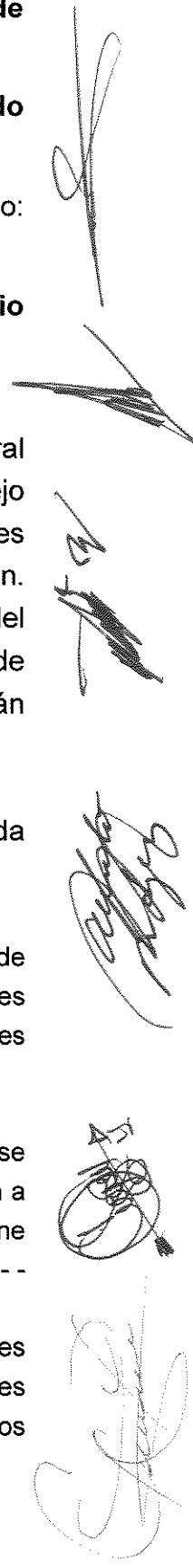
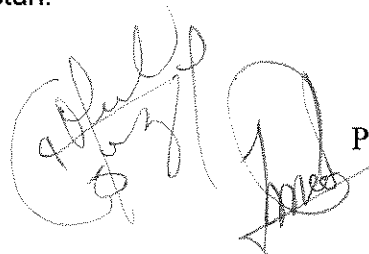
Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -
y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral de las elecciones.

1.-Seguidamente se informa que siendo las **23** horas con **2** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **052** tipo **CONTIGUA 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -


2.- Seguidamente se informa que siendo las **23** horas con **45** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **052** tipo **Basica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



3.- Seguidamente se informa que siendo las **24** horas con **7** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **051** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



4.- Seguidamente se informa que siendo la **1** hora con **35** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **053** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



5.- Seguidamente se informa que siendo la **1** hora con **43** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **051** tipo **Contigua 3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



6.- Seguidamente se informa que siendo la **1** hora con **59** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales



de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **051** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

7.- Seguidamente se informa que siendo las **2** horas con **13** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **053** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

8.-Seguidamente se informa que siendo las **2** horas con **27** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **051** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

9.- Seguidamente se informa que siendo las **3** horas con **37** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Celestún:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **050** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración , sin firmas y se procedió a dar lectura con resultados faltantes que no estan anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **3** horas con **56** minutos del día **3** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la **casilla 050** tipo **Básica 1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----
-----.

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este municipio electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1495
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	37
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	4
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	769
PARTIDO DEL TRABAJO	111
MORENA	2735
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	21
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	55
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	183
TOTAL DE VOTACION	5410

Seguidamente siendo las **4** horas con **17** minutos del **3** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente la consejera presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del

Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 4 horas con 48 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couch Chay Jesús Miguel**, consejero Electoral **C. Ramírez Rodríguez Candelario**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente **C. Solís Gómez María Minerva** y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal **C. C. Ortiz Avila Gael Jesus**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, como representante Propietario: **Alfredo José Rodríguez Puc**.

Por el **Partido MORENA**, como representante Propietario: **Edmundo Andrés Marín Solís**.

Por el **Partido Acción Nacional**, como representante Propietario: **Antonio de Jesús Solís Góngora**.

Por el **Partido Revolucionario Institucional**, como Propietario: **Crisanto de la Cruz Ojeda Flores**.

Por el **Partido de la Revolución Democrática**, como representante Propietario: **Leilani Linette Cauich Nuñez**.

Por el **Partido del Trabajo**, como representante Propietario: **Carlos Antonio Chay Lara**.

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz el secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de tres mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

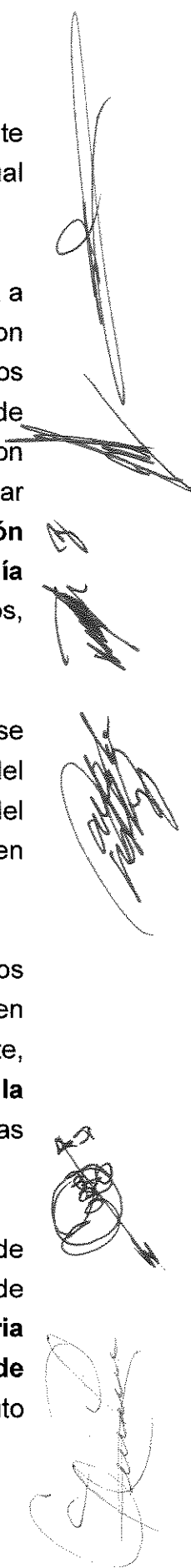
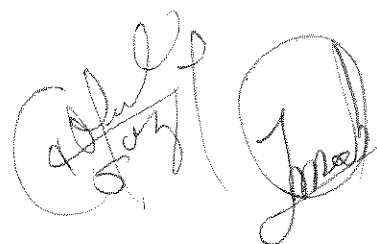
Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de tres mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 5 horas con **01** minutos del día **3** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro** la consejera presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. Solís Gómez María Minerva
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Ortiz Avila Gael Jesús
SECRETARIO EJECUTIVO

C. Couch Chay Jesús Miguel
CONSEJERO ELECTORAL

C. Ramírez Rodríguez Candelario
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS

C. Alfredo José Rodríguez Puc
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Verde Ecologista de México

C. Edmundo Andrés Marín Solís
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido MORENA

C. Antonio de Jesús Solís Góngora
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Acción Nacional

C. Crisanto de la Cruz Ojeda Flores
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Revolucionario Institucional

C. Carlos Antonio Chay Lara,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido del Trabajo

C. Leilani Linette Cauich Nuñez.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido de la Revolución Democrática.